



**WILSON  
ARIAS**  
SENADOR

## CONSTANCIA

### Sesión plenaria mixta del 16 de marzo de 2023

En el trámite del PND se realizaron varias discusiones a lo largo del mes en las Comisiones Económicas Conjuntas del Congreso. En estas discusiones se debía concretar un texto para la ponencia en primer debate del articulado. Así las cosas, se debían evaluar y discutir proposiciones de adición, modificación y eliminación por parte de todos los partidos. Sin embargo, se hizo evidente desde el minuto uno que las proposiciones serían poco avaladas por el gobierno nacional, quizás cegados en Hacienda y DNP por un sesgo teórico e ideológico que les impedía comprender la naturaleza de algunas importantes transformaciones económicas y sociales necesarias para el país.

La función del Plan Nacional de Desarrollo es la de planear el desarrollo del país durante, por lo menos, un cuatrienio. Entonces no se entiende por qué se ofreció tanta resistencia a las alianzas público populares (insignia del programa de gobierno) o a las contrataciones y licitaciones públicas con las comunidades. No se entiende tampoco porque el Ministro de Hacienda rechaza la posibilidad de inclusión de una empresa nacional minera que permita formalizar a todos los pequeños mineros del país y a regular la explotación de diferentes minerales estratégicos para el país, minerales que se pierden en los mercados negros o que se extraen por empresas internacionales para fundar el desarrollo en otros países.

Tampoco podemos comprender por qué la deuda se le puede perdonar a diferentes entidades privadas y no a empresas públicas colombianas, como si se buscara acabarlas (tal es el caso de EMCALI, de la cual se agregaron varias proposiciones para garantizar el saneamiento de su deuda con el Estado... todas rechazadas). El SENA fue otro perjudicado por el PND al seguir promoviendo el Sistema Nacional de Cualificaciones y al no avalar el pago de la deuda que el Estado tiene con el SENA producto de incumplimientos en sus transferencias.

Finalmente, se saluda el progreso en materia laboral, económica y social que significa este PND. El cual, después de muchas pugnas, representa un gran avance para la inclusión de la economía popular en el sistema productivo nacional; así como, por fin, una central vocación por el desarrollo económico nacional a través de la creación de capacidades por el Estado.

**WILSON NEBER ARIAS CASTILLO**  
**Senador de la República**  
**Coalición Pacto Histórico**

**AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA**

*Edificio Nuevo del Congreso*  
*Cra. 7ª No.8-68 Of. 549B – 620. Teléfono: 3823275 – 3823763*  
*E-mail: wilson.arias@senado.gov.co*  
*Bogotá D.C.*